

## **SISTEMA ESPECÍFICO PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA Y FARMACIA ASISTENCIAL**

### **Objeto**

El propósito de este procedimiento es definir los criterios y procedimiento específico para la extinción del *Título Oficial de Máster en Atención Farmacéutica y Farmacia Asistencial*, con objeto de garantizar a los estudiantes la posibilidad de terminar sus estudios.

### **Criterios y procedimiento de extinción**

1. El proceso de extinción del título se inicia en el Curso 2013-14 y comprende tres cursos académicos (hasta el Curso 2015-16). Los estudiantes que no finalizaron sus estudios podrán adaptarse al *Título Oficial de Máster de Especialización Profesional en Farmacia*, implantado en el Curso 2013-14.
2. Los estudiantes deberán contactar con la Secretaría del Centro para formalizar matrícula de aquellas asignaturas que les resten para finalizar el título a extinguir. Desde Secretaría del Centro, se evaluará la situación académica de cada estudiante afectado y se procederá a realizar un informe personalizado de adaptación de acuerdo con la Tabla de adaptaciones de las diferentes asignaturas de los dos títulos.
3. La Coordinadora del Máster facilitará que los estudiantes, una vez matriculados en las asignaturas del título a extinguir, puedan incorporarse a las actividades docentes de las asignaturas del nuevo título declaradas equivalentes. El profesorado implicado también será oportunamente informado.
4. El proceso de evaluación y calificación se llevará a cabo de acuerdo con lo especificado en los programas de las correspondientes asignaturas del nuevo título. Desde Secretaría del Centro se vinculará al profesorado implicado a las asignaturas del título a extinguir con objeto de que puedan proceder a la formalización del acta.

**Modelo de Tabla de adaptaciones (asignaturas solicitadas Curso 2013-14)**

(la situación académica de cada estudiante será tratada de forma individual)

<b>Máster Atención Farmacéutica y Farmacia Asistencial</b>		<b>Máster Especialización Profesional en Farmacia</b>	
<i>Asignatura</i>	<i>Créditos</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Créditos</i>
Atención Farmacéutica en el paciente mayor (obligatoria)	5 ECTS	Bases para el desarrollo de la Atención Farmacéutica (optativa)	3 ECTS
Bases metodológicas y herramientas para el desarrollo de la Atención Farmacéutica (obligatoria)	5 ECTS	Bases para el desarrollo de la Atención Farmacéutica (optativa)	3 ECTS
Seguimiento farmacoterapéutico de patologías prevalentes I: Cardiovasculares y Metabólicas (obligatoria)	5 ECTS	Farmacoterapia y Farmacia Asistencial I: Patologías cardiovasculares y metabólicas (obligatoria)	4 ECTS
Seguimiento farmacoterapéutico de patologías prevalentes II: Digestivas y Respiratorias (obligatoria)	5 ECTS	Farmacoterapia y Farmacia Asistencial II: Patologías digestivas, respiratorias y genitourinarias (obligatoria)	4 ECTS
Seguimiento farmacoterapéutico de patologías prevalentes III: Cáncer, dolor e inflamación (obligatoria)	5 ECTS	Farmacoterapia y Farmacia Asistencial III: Manejo del dolor y patologías del sistema musculoesquelético (obligatoria)	4 ECTS